

Guayaquil 23 de Abril del 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
XIMSARCE S.A.**

He revisado los Estados Financieros de **XIMSARCE S.A.** cortados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, los correspondiente Libros de Actas de Juntas General y Libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

La Señora Gerente de la compañía **XIMSARCE S.A** me hizo llegar un informe el mismo que indica que la compañía no ha tenido actividad comercial durante este año 2017, y se ha presentado las declaraciones mensuales y anuales sin valores a pagar, las mismas que se encuentran validadas y subidas en la página del Servicio de Rentas Internas (SRI), teniendo su verificación y validación con el talón de Resumen.

Que en mi condición de comisario, el trabajo lo efectue de acuerdo a las Normas Internacionales de información Financiera, la revisión incluyo el examen a base de pruebas y evidencias , incluyo también la evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad utilizadas, así como una revisión de la presentación general de los Estados Financieros.

Atentamente



Marcela Miranda Murillo
COMISARIO

Reg. Contador No:8762